



RUEDA DE PRENSA

Montilla a 2 de Noviembre de 2010

ASUNTOS: Pacto Local por el Empleo / Renuncia al cargo de concejal de Antonio Gómez / Plaza de los Vendimiadores y Vendimiadoras.



Momento de la comparecencia de prensa

INTERVENCIÓN DE AGUSTÍN GARCÍA ROMERO

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida

Les hemos convocado hoy con motivo de la convocatoria del acto de presentación del Pacto Local por el Empleo que se realizará esta tarde.

Aprovecharemos, también, para comentar la última noticia que conocimos el viernes por la tarde mediante el orden del día del pleno ordinario del mes de noviembre: la renuncia del tte. de alcalde Antonio Gómez y la reestructuración del equipo de gobierno.

Y, por último, presentaré una solicitud que el grupo municipal de Izquierda Unida registró el viernes pasado.



PACTO LOCAL POR EL EMPLEO.

Todos sabemos que el Pacto Local fue aprobado por el Pleno de la Corporación montillana en el mes de diciembre de 2009 por unanimidad y el 11 de marzo de 2010 se firmó por los agentes sociales, CCOO y UGT, y por la patronal de los empresarios, Ceco.

A Izquierda Unida le parecía interesante esta iniciativa como un intento de potenciación de la actividad económica y el desarrollo de Montilla, aunque es evidente que desde una población como Montilla es excesivamente ambicioso considerar que se pueden poner en marcha todas las acciones y alcanzar los objetivos que se recogen en el Pacto Local por el Empleo en tan corto espacio de tiempo, ya que la vigencia acaba con el presente mandato.

Además, es después de casi un año de la aprobación de aquel Pacto y casi ocho meses desde la firma, cuando se convoca un acto de presentación del Pacto Local por el Empleo.

Con motivo del inicio del curso político en el que estamos, ya hicimos una primera valoración porque a aquella fecha, septiembre de 2010, nada sabíamos del trabajo que se venía desarrollando de cara a aplicar el Pacto por el Empleo en Montilla.

A los seis meses de la firma se nos tendría que haber convocado, a los grupos de la Corporación, en la Comisión de Seguimiento en la que estamos representados, pero ni tan siquiera se ha creado esta comisión.

Así es que, viendo cómo se están desarrollando los acontecimientos, y viendo que no hay prácticamente nada avanzado (sólo sabemos por los medios de comunicación que se está haciendo un diagnóstico de nuestra localidad), el Pacto Local por el Empleo es papel mojado.

Y como mínimo nos parece una burla, tanto a los grupos que formamos parte de la corporación municipal como a todos los ciudadanos, que a los seis meses de su firma y a seis meses de unas elecciones municipales quieran presentar el Pacto Local por el Empleo.

Teniendo en cuenta, tal y como recoge el documento, que el Pacto Local tendrá vigencia hasta el final de este mandato municipal no podemos pensar nada más que esta convocatoria no es otra cosa que un acto de propaganda del equipo de gobierno que estará lleno de bonitas palabras y de objetivos muy ambiciosos que en absoluto se harán realidad.

Además, se le ocurre a la Sra. Barbero plantear el objetivo de empleo estable y de calidad después de haber pasado por una huelga general que ha puesto de manifiesto que la reforma laboral que aprobó el PSOE en la nación sólo contribuye a la destrucción de empleo y al despido más barato.

Así es que, este acto de presentación del Pacto Local por el Empleo nos parece una pantomima en la que nosotros no vamos a participar. No asistiremos esta tarde a esta convocatoria que sólo persigue ofrecer una imagen del equipo de gobierno que no se corresponde con la realidad de la gestión que vienen desarrollando durante los años de gobierno socialista local.

RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE ANTONIO GÓMEZ

Queremos comentar este asunto porque nos ha cogido por sorpresa cuando hemos visto el orden del día del próximo Pleno municipal.

Es lamentable que habiendo tenido una comisión de Junta de Portavoces dos días antes (miércoles, 27 de octubre) no se nos haya dado ninguna información al respecto. Nos parece una falta de respeto de la alcaldesa hacia el resto de los grupos de la corporación municipal por no haber informado de este asunto en el foro que corresponde y, además, hemos conocido las razones de la dimisión por los medios de comunicación.

Ni entendemos la dimisión ni nos creemos los motivos que han expresado en rueda de prensa.

Si la causa de la dimisión es exclusivamente por motivos profesionales, por no poder compaginar su trabajo con la labor municipal, no entendemos que a tan sólo seis meses de las próximas elecciones municipales se dé cuenta de la imposibilidad de compaginar su trabajo con el cargo público.

Además, si es esa la razón, por qué la alcaldesa no ha reestructurado su equipo de gobierno repartiendo de otra manera las competencias sin necesidad de que Antonio Gómez tenga que renunciar al acta de concejal, porque puede que no tenga tiempo para atender el área de la que era responsable, pero sí podría haber atendido otra de menor carga.

Aquí hay razones que se esconden y no se quieren decir.

Aquí hay razones que se ocultan:

- O las relaciones de Antonio Gómez con el colectivo de policía local han ido empeorando y dan como resultado su dimisión...
- O también ha podido surgir alguna crisis en el seno del equipo de gobierno que no quieren explicar.



Lo que sí es evidente es que en este asunto hay muchos interrogantes a los que tendría que dar respuesta la alcaldesa si quiere que nos creamos las razones que dieron en rueda de prensa el viernes pasado.

Podría empezar explicando por qué no informó en Junta de Portavoces de la renuncia de este concejal. Que no es un concejal más, sino un concejal del equipo de gobierno con una responsabilidad pública muy importante.

Por las razones que explica Antonio Gómez, su dimisión no es consecuencia de causa sobrevenida sino por el cúmulo de trabajo que impide su dedicación en esta área y por extensión en el resto de áreas del ayuntamiento.

Quiere esto decir que la alcaldesa ya conocía la situación de este concejal y podía haber informado con normalidad a los grupos de la corporación. Esta forma de hacer este relevo es lo que hace sospechar que aquí hay otras razones que no se explican.

Si ha elaborado el nuevo decreto y ha dado a conocer la nueva reestructuración del equipo de gobierno y la incorporación del nuevo concejal es porque ha tenido tiempo para analizar la nueva situación y el reparto de competencias y plantear al siguiente en la lista la posibilidad de incorporación.

O sea, que desde hacía días ya tenía decidida esta estrategia, porque un nuevo reparto de competencias no se hace sin un análisis de la situación y sin tiempo suficiente y, además, la persona que sigue en la lista habrá tenido algún día para sopesar la nueva situación, teniendo en cuenta la carga de trabajo que tiene por su profesión que también puede entorpecer sobradamente la labor que pueda realizar como concejal del equipo de gobierno.

Y un último hecho a destacar: antes de que haya ninguna respuesta de los grupos políticos a esta renuncia, la alcaldesa pide en su comparecencia de prensa respecto a esta decisión cuando ella misma no ha seguido ni el más mínimo con los grupos de la corporación.

En resumen, nosotros deseamos los mejores éxitos en lo personal a Antonio Gómez, pero, al mismo tiempo, decimos que en esta renuncia o cese se esconden razones que no se han explicado.

PLAZA DE LOS VENDIMIADORES Y VENDIMIADORAS

Izquierda Unida quiere retomar el compromiso que se adquirió desde la corporación anterior cuando se rindió homenaje a los viticultores y viticultoras de nuestra localidad.

De aquella iniciativa surgió una comisión promotora de este homenaje y el compromiso de denominar a una plaza con el nombre de vendimiadores y vendimiadoras y el de levantar un monumento sobre esta temática.



Este asunto se volvió a tratar en la presente corporación con ocasión de la denominación de la plaza de Avenida de Andalucía a pocos meses del inicio del actual mandato municipal. Se trató en la sesión ordinaria del 20/11/2007 de la Comisión del Área para la Igualdad y el Desarrollo Social y Cultural, y en las sesiones ordinarias de Pleno de fechas 7/11/2007 y 12/12/2007.

Desde aquellas sesiones, tanto de la comisión informativa correspondiente y del Pleno municipal, está pendiente de concretar el compromiso de la anterior corporación municipal y de la actual de denominar a una plaza de Montilla como Plaza de los Vendimiadores, así como de erigir un monumento o grupo escultórico.

O sea, que aún estamos a la espera de que el equipo de gobierno retome el compromiso de la denominación de una nueva plaza y de la ubicación de un monumento a los vendimiadores y vendimiadoras.

Así es que el grupo municipal de Izquierda Unida ha solicitado a la alcaldesa que inicie los trámites oportunos para cumplir con este compromiso y que este asunto se incluya en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión Informativa del Área para la Igualdad y el Desarrollo Social y Cultural para que no se olvide y, al menos, la próxima corporación municipal pueda ver hecho realidad este proyecto.

Izquierda Unida ha hecho también una propuesta para que se considere en el debate, que es la misma que ya se consideró en la comisión informativa del día 20/11/2007 y a la que todos los grupos de la corporación vieron con buenos ojos.

Nosotros proponemos que se retome la idea de que el espacio ajardinado que existe entre las avenidas de Boucau y de Italia y Ronda del Canillo, frente a la Cooperativa La Unión, sea el lugar que se denomine como Plaza de los Vendimiadores y Vendimiadoras, por ser un lugar relacionado con el vino, por su historia bodeguera y por ser un entorno en el que se ubican cooperativas y bodegas de nuestra localidad. Además, consideramos que también debe ser allí donde se ubique el monumento por las razones que acabo de comentar.